



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

EXPOSICIÓN pública de la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 3/2025 de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2025 el expediente de modificación de créditos número 3/2025, se abre un período de exposición pública durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 14 de octubre de 2025. – El Presidente, Benito Serrano Mata

2127

BOPSO-116-15102025